



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Fondo Emprende Tradicional 2026	Emprende Tradicional 2026			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	BC-SEI-004			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Programa dirigido a empresas con al menos 12 meses inscritos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que requieran de un financiamiento a través de un proyecto con viabilidad técnica, financiera y comercial para el crecimiento e impulso de su actividad empresarial.	Servicio			
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
Financiamiento de hasta \$200,000.00 pesos (doscientos mil 00/100 M.N.).	Al momento que el interesado requiera acceder a un financiamiento para impulsar y consolidar la MIPYME.			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Sin costo	Hasta el 12 de noviembre de 2026, y/o hasta agotar el recurso.			
COSTO	PLAZOS			
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
SI	3			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	SI			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Financiamiento - Avenida República de Honduras y Justo Sierra, Cuauhtémoc Sur, 377, Mexicali 21200	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes		08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

Dirección de Financiamiento - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3036 EXT 3255	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	665 521 4441 EXT n/a	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 2906	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - José Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florida, KM 26.5, Tijuana 22250		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Mar de Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Reglas Operación del Programa Emprende Tradicional 2026., ART.Artículos 8, 9 y 10, Estatal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículos 30, fracción XI y 41, fracciones V, XII y XIII, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado del Gobierno del Estado de Baja California., ART.Artículo 27, fracción I, Estatal

ESCENARIOS

Persona Física

REQUISITOS INTANGIBLES

Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.

Copia del comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de emisión.

Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.

Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.

Reporte de Buró de Crédito especial del Aval, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)

Aval con capacidad financiera demostrable y activa.

Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de emisión.

En caso de estar casados bajo el régimen de sociedad conyugal, presentar acta de matrimonio o en su defecto carta bajo protesta de decir la verdad que consta ser soltero (a).

Declaración anual de impuestos inmediata anterior y/o la última declaración de pagos provisionales o definitivos.

Estados financieros acumulados al mes anterior (para solicitudes mayores a \$100,000.00 pesos).

Foto a color del interior, exterior y equipamiento del negocio.

Reporte de Buró de Crédito especial del solicitante, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)

Estados de cuenta bancarios, mínimo 6 meses continuos, los más recientes.

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, no mayor a 30 días.

Constancia de Situación Fiscal, con antigüedad mayor a 12 meses, con una fecha de emisión no mayor a 30 días.

Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente.

Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (<https://rnoa.dif.gob.mx/>)

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Aviso de Privacidad para uso de datos personales.

SI

Solicitud de Crédito Emprende Tradicional 2026

SI

Lista de Requisitos.

SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio.
- ° Se programa visita domiciliaria por parte del ejecutivo de financiamiento.
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ", de ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de "FONDOS BC".
- ° Entrega del financiamiento en la cuenta bancaria especificada por el solicitante.
- ° Una vez concluido el crédito solicitado, entrega del pagaré original y estado de cuenta para comprobar la totalidad del pago.

Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES

Copia del instrumento notarial que acredita al Representante Legal.

Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de antigüedad, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.

Copia del comprobante de domicilio particular del representante legal, no mayor a 2 meses de emisión.

Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.

Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.

Reporte de Buró de Crédito especial del Aval, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)

Aval con capacidad financiera demostrable y activa.

Foto a color del interior, exterior y equipamiento del negocio.

Reporte de Buró de Crédito especial del representante legal, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)

Constancia de Situación Fiscal de la persona moral, con una fecha de emisión no mayor a 30 días de la solicitud.

Acta constitutiva.

Copia de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.

Documento que acredite el uso de la propiedad (Predial, en caso de ser domicilio propio) y/o Contrato de Arrendamiento y/o Contrato Comodato del domicilio fiscal, entre otros)

Constancia de Situación Fiscal del representante legal, con una fecha de emisión no mayor a 30 días de la solicitud.

Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (<https://rnoa.dif.gob.mx/>)

Declaración anual de impuestos inmediata anterior y la última declaración de pagos provisionales o definitivos.

Reporte de Buró de Crédito especial de la persona moral, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (www.burodecredito.com.mx)

Estados financieros acumulados al mes anterior.

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (no mayor a 30 días a la entrega de la solicitud).

Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de emisión.

Estados de cuenta bancarios, mínimo 6 meses continuos, los más recientes.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Aviso de Privacidad para uso de datos personales	SI
Lista de Requisitos.	SI
Solicitud de Crédito Emprende Tradicional 2026	SI

PASOS POR MODALIDAD
Mixto
<ul style="list-style-type: none"> ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio. ° Se programa visita domiciliaria por parte del ejecutivo de financiamiento. ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ". ° De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación. ° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de "FONDOS BC". ° Entrega del financiamiento en la cuenta bancaria especificada por el solicitante. ° Una vez concluido el crédito solicitado, entrega del pagaré original y estado de cuenta para comprobar la totalidad del pago.